

BIBLIOTECA DE HISTORIA
DE LA MEDICINA EN CHILE

I

ENRIQUE LAVAL M.

HISTORIA DEL HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS DE
SANTIAGO

(APUNTES)

ASOCIACION CHILENA
DE ASISTENCIA SOCIAL
SANTIAGO

1949

CAPITULO VI

EL HOSPITAL EN EL SIGLO XVIII

Dificultades suscitadas entre el prior fray Ignacio Canttos y el médico don Pablo Petit en 1719. — Encomiable actuación del prior fray Eustaquio Meléndez en su período 1738-1748. — Visita ordenada en 1748 por el Gobernador don Domingo Ortíz de Rozas. — Estado del Hospital en esta época. — Terremoto del 25 de mayo de 1751. — Entradas y gastos en 1755. — Visita practicada en 1758 de orden del Gobernador don Manuel de Amat. — Estado en que se encontró el establecimiento. — Nuevas construcciones emprendidas en 1761. — Provechosas actividades del prior fray José Tello. — La sala de éticos. — Ideas que sobre tuberculosis predominaban en aquel entonces. — El Gobernador don Antonio Guill y Gonzaga proyecta en 1767 un hospital independiente para mujeres. — Visita inspectiva practicada por don José Clemente Traslaviña y don Melchor de Santiago Concha. — Condiciones lamentables en que funcionaba el Hospital. — Se constituye una hermandad para el cuidado de los enfermos. — Grave altercado entre el prior fray José de Ribera y Mendoza y el doctor Nevín. — Epidemia de viruela en 1779. — Se desea trasladar el Hospital al Colegio de San Pablo de los jesuitas expulsos. — Visita ordenada en 1791 por don Ambrosio O'Higgins. — Informe del Protomédico doctor José Antonio Ríos. — Estado del edificio. — Necesidad de reconstruirlo. — Visita de fray José de Asenci. — Inescrupuloso manejo de los hermanos en los bienes del Hospital. — Administración de fray Juan Zenzano y de fray Juan Evangelista Adamés. — Preocupación del Gobernador don Gabriel Avilés por el Hospital. — Medidas que adopta para restituirle la confianza pública. — Reconstrucción del establecimiento en 1797. — Generosidad de don José Ramírez Saldaña y don Manuel Tagle. — El cruceiro de Avilés. — Lotería Pública.

Nadie ni nada lograba encauzar las actividades de los religiosos por el camino de la morigeración de las costumbres y del espíritu cristiano. Año tras año se sucedían los más graves incidentes y la atención de los enfermos se descuidaba visiblemente, provocando a la vez que grave escándalo consternación entre los vecinos.

En 1719 el Presidente don Gabriel Cano Aponte designó médico del Hospital al doctor don Pablo Petit que había sido cirujano del Hospital Real de Mataró y ejercido la medicina en la Corte de Madrid. Petit que había conocido otros establecimientos hospitalarios, que llegaba al país en posesión de nuevas doctrinas médicas y tenía un conocimiento más o menos preciso de la asistencia de los enfermos, trató de modificar los métodos del Hospital San Juan de Dios, pero con ello logró concitar el enojo del prior fray Ignacio Cantos y de los demás religiosos quienes "de su privada autoridad lo echaron del hospital con tanto escándalo de voces y amenazas que fué bien necesaria la paciencia del médico para evitar mayor escándalo". (85) No obstante la intervención del Gobernador, el prior no aceptó que el doctor Petit continuase en el establecimiento; fué preciso aceptar su retiro y dar cuenta al Comisario General en Lima fray Blas Alvarez, quien se limitó a amonestar al prior del Hospital.

Trascurre a continuación un lapso de tranquilidad en la vida hospitalaria o, al menos, los documentos no dan cuenta de ningún hecho de especial recordación.

En 1738 por segunda vez asumió el priorato fray Eustaquio Meléndez y en esta oportunidad reedificó la botica. En 1744 por tercera vez fué designado prior y realizó los esfuerzos necesarios para construir una sala especial para convalecientes con el propósito de dar mayor movilidad a las enfermerías. Para este fin fundó una hermandad, la del Espíritu Santo, bajo su advocación y la de Nuestra Señora de Belén. En los años 1744 y 1748 logró recolectar la suma de 8.406 pesos.

En este mismo período habían ingresado al Hospital 6.850 enfermos, de los cuales fallecieron 497. De los ingresados 3.715 eran hombres y 3.135 mujeres, cuya respectiva mortalidad alcanzó a 267 y 230 personas.

En 1748 el Gobernador don Domingo Ortíz de Rozas ordenó al General don Juan Francisco de Barros que practicase una visita de inspección al Hospital. Del acta se desprenden datos extraordinariamente interesantes.

El Hospital poseía cuatro salas: tres en el crucero edificado por Ustáriz y una de convalecencia construida, como acabamos de ver, por el prior Meléndez. Su cabida era en total de 63 camas y a la fecha de la visita existían 54 enfermos, 30 hombres y 24 mujeres. Todos ellos respondieron "sur suma la caridad con que los atendían, curándolos conforme a las recetas del médico y del cirujano y alimentándolos con regalo y limpieza de todo lo necesario..." (86)

La planta de religiosos, constituida por 22 hermanos, se distribuía así:

- 1 prior
- 1 boticario
- 1 procurador general (ecónomo)
- 1 capellán y maestro de novicios
- 1 capellán
- 1 presbítero
- 1 enfermero de la convalecencia
- 1 cobrador de la Hermandad del Espíritu Santo
- 1 cirujano (fray José Núñez)
- 1 enfermero mayor
- 1 enfermero y ropero
- 1 vicario de coro
- 1 sin cargo
- 1 administrador de la estancia
- 1 sacristán, y
- 7 novicios

Además había nueve esclavos.

El inventario de la botica nos revela una existencia muy inferior a la de cualquiera otra farmacia de la época, incapaz de satisfacer las indicaciones terapéuticas que necesariamente debieron señalar los médicos del establecimiento.

to de acuerdo con los conocimientos y usos de aquel entonces. La nómina alfabética comprende los siguientes medicamentos y drogas:

aceite de ajenjo
 " " arrayán
 " " alcaparras
 " " almandres amargas
 " " castóreo
 " " lombrices
 " " manzanillas
 " " membrillo
 " " nuez moscada
 " " ruda
 " " rosado
 " " yerba buena
 " " verde
 agárico
 agua de verdolaga
 " rosada
 aguardiente alcanforado
 " mirrado
 albayalde
 alcanfor
 almendras amargas
 " dulces
 antimonio manual
 aristoloquia rotunda
 arropo de moras
 azogue
 azúcar cande
 azufre en piedra
 bálsamo de tolú
 " " paridas
 cañafistola en vainas
 " en pulpa
 cardenillo
 carne de membrillo
 castóreo
 colapices
 coloquintida
 coral rubí
 cráneo humano
 cuerno de ciervo preparado
 dictamo de creta
 eléboro blanco
 emplasto de diaquilón mayor y menor
 " de la Madre
 " de rana
 " de gemminis
 " de goma laca
 " vegigatorio
 espíritu de trementina
 " de vitriolo
 " de succino
 fierro astringente
 filonio romano
 " pérsico
 flor de azufre
 flor de cobre
 flores de violetas
 genciana
 goma alquitira
 " elemi
 incienso
 jarabe de agraz
 " de agrío de cidra
 " de borrajas
 " de corteza de cidra
 " de cinco raíces

" de culantrillo
 " de fumaría
 " de granada
 " de membrillo
 " de polipodio
 " de rosas secas
 " pérsico
 " rosado de nueve infusiones
 " violado
 lapislázuli
 lapisamatisti
 lápiz judaico
 láudano opiáceo
 lengua de ciervo
 maná
 miel de abejas
 miel rosada
 moscas cantáridas
 ojos de cangrejo preparado
 opio depurado
 orozú en polvo
 óxido de antimonio
 oximiel
 perlas preparadas
 pez de Castilla
 pez arábica
 piedra alumbre
 piedra arménica
 " bezar
 " imán
 " infernal
 pildoras angélicas
 " armónicas
 " coquias
 " de ruibarbo
 pimienta blanca
 " longa
 plomo preparado
 polvos armenios
 " aromáticos rosados
 " de Alejandría
 " de almidón de Castilla
 " de altramúz
 " de anís
 " de Cartagena
 " de castañas
 " de gato
 " de jalapa
 " de juanes
 " de leño de áloes
 " de romaza
 " de rosa
 " de semillas de hinojos
 " de sen
 " de zarza compuestos
 " marítimos
 quínoa amarga
 raíz de galanga
 " de sasafrás
 rasuras de marfil
 resina de algarrobo
 sal de amoniaco
 " de Inglaterra
 " de Saturno
 " gema
 " prunela
 salvia
 sangre de drago
 semillas de mostaza
 solimán

tamarindo
 tártaro emético
 tierra sellada
 tormentilla
 trementina
 triaca magna
 trociscos de solimán
 unguento amarillo
 " blanco con alcanfor
 " de Alderete
 " de altea
 " de calamares
 " de manzano
 " de plomo
 " egipciaco
 " rosado
 " rubio
 " Zacarías
 unto sin sal
 uña de la gran bestia
 vinagre rosado
 vino aromático
 " emético
 vitriolo blanco
 " de Chipre
 " romano
 yerba de cameras
 yerbas del país
 zarza en polvo
 zumo de membrillo.

Llama la atención en este inventario la ausencia de numerosas drogas que ya en esa época gozaban de gran renombre: así, el cornezuelo de centeno, la quina que desde 1638 se hizo famosa en Lima y que figuraba en las farmacopeas, entre otros, con los nombres de cascarilla, polvo de los jesuitas, polvos de los padres.

La ipecacuana está representada por los polvos de Cartagena, así llamados por haber sido Cartagena de Indias el principal puerto de exportación de esta planta. No abundan ciertamente esas drogas que hoy nos parecen fantásticas, pero que hasta avanzado el siglo XIX constituyeron elementos esenciales en las prescripciones farmacéuticas; así no se encontraban en la botica del Hospital el cerumen aureum, la cerilla de los oídos tan usada como resolutivo; la sangre de macho empleada contra la litiasis; los dientes de jabalí, las canillas de buitres, los dientes de lobo marino, la enjundia de cóndor, gallina, gente y puerco, la mandíbula de pez lucio, los polvos de lechuza calcinada, de ollejo de estómago de gallina, el preparado de estiércol de lagarto, el priapo de ciervo, que tanta salida encontraban en la botica de los jesuitas. (87)

No obstante, el Hospital de San Juan de Dios disponía de uña de la gran bestia que en la medicina americana correspondía al tapir o anta, el mayor cuadrúpedo del continente y que se utilizaba en la epilepsia; existían además el cuerno de ciervo, la triaca magna o polvos de viboras considerada como uno de los tónicos más poderosos; el espíritu de lombrices que se preparaba lavándolas con vino blanco e hirviéndolas después en él; el cráneo humano indicado en el tratamiento de la epilepsia; los ojos de cangrejo de tanto renombre como absorbentes; la piedra bezar o bezoar, concreción calcúlosa que suele encontrarse en el intestino o vías urinarias de algunos cuadrúpedos, droga extraordinariamente apreciada como antídoto y amuleto maravilloso. El Padre Rosales en su Historia General del Reino de Chile refiriéndose a los guanacos manifiesta: "Crian muchos en el vientre piedras vezares que fraguan de yerbas muy cordiales y expulsivas de todo veneno." Era la piedra que se expendía en el país, pero como se trataba de uno de los medicamentos de más elevado precio, las

boticas igual que hoy la sustituían por carbonato de cal o creta precipitada. La piedra imán se empleaba en forma de emplasto con litargirio, trementina y aceite de olivas en la forunculosis.

Numerosos medicamentos que en el inventario ostentan nombres hoy día totalmente desconocidos corresponden a substancias que en general hasta hace poco han sido de uso corriente en la práctica diaria: así el emplasto gemminis es el emplasto de cerusa ó carbonato de plomo, el filonio romano es el electuario de beleño opiado, las píldoras angélicas contenían áloes, ruibarbo y angélica, las coquías áloes y coloquintida, los polvos de Cartagena eran como ya hemos dicho polvos de ipecacuana, la sal prunela era nitrato de potasa fundido, la sal de Saturno el acetato de plomo cristalizado, la sangre de Drago era la substancia resinosa producida por el árbol *Dracaena draco*; la tierra sellada es el bol de Bohemia o de Hungría; el unguento de Alderete es el unguento de cloruro de mercurio utilizado contra la sarna; el unguento egipciaco estaba formado por miel con óxido verde de cobre; el unto sin sal que tanto uso popular tiene hoy día es simplemente el tocino de cerdo; vitriolo blanco era el nombre que se daba al sulfato de zinc, vitriolo de Chipre al sulfato de cobre y vitriolo romano al sulfato ferroso.

Sin temor a equivocarse puede sostenerse que la botica del Hospital San Juan de Dios a mediados del siglo XVIII no se encontraba a tono ni con las ideas ni con las necesidades de su época.

El equipo de trabajo estaba constituido por alambiques, balanzas, botes, cucharas, candeleros, cacetas, combo, espátulas, fiolas, ficheles, medidas de vidrio y de plata labrada, morteros, ollas, prensas de madera, pailas, peroles, re-tortas, romana, sartenes, tachos y tenazas.

A la una y media de la madrugada del 25 de mayo de 1751 sobrevino un terremoto que asoló todo el centro y sur del país; en Santiago la inmensa mayoría de los edificios sufrió graves perjuicios y entre ellos la Catedral y el Hospital San Juan de Dios que prácticamente quedó en ruinas.

El Gobernador Ortíz de Rosas dió autorización al prior fray José Tello de Guzmán para iniciar de inmediato la reconstrucción de nuevas salas con el propósito de elevar la capacidad del Hospital a 150 camas. Pero a comienzos de 1755 la obra se paralizó por falta de recursos, ya que los 4.000 pesos anuales que producía el noveno y medio apenas eran suficientes para el mantenimiento de las camas normales del establecimiento, que a la sazón estaban reducidas a 55.

El Rey en Cédula de 6 de noviembre de 1755 solicitó un informe detallado sobre el estado en que se encontraba la construcción y los recursos con que se contaba para proseguirla. De la respuesta se deduce que las entradas y gastos anuales en esta época, obtenidos del promedio de los últimos seis años, ascendían a las siguientes sumas:

Entradas:

Noveno y medio	4.046 ps. 5 rs.
Censos	1.415 ps. 5½ rs.
Misas del Carmen	117 ps. 4 rs.
Hermanidad del Espiritu Santo	1.207 ps.
Mandas de San Juan de Dios	152 ps. 7½ rs.
Limosnas eventuales	100 ps. 7½ rs.
Venta de botica	15 ps. 6½ rs.
Curación de esclavos	41 ps.
Entierros de afuera	146 ps. 4 rs.
Espolios	15 ps. 4 rs.
Estancia de Paine	89 ps.

7.335 ps. 4½ rs.

Gastos:

Diarios y ordinarios	2.139 ps. 1 r.
Extraordinarios	1.109 ps. 3½ rs.
Farmacia	462 ps. 1½ r.
Ordinarios	1.710 ps.
De fábrica	933 ps. 3½ rs.
De fábrica	1.660 ps. 2 rs.
Salarios	815 ps. 1½ r.
Estancia	593 ps. 4 rs.
De la chacra	9.475 ps. 2½ rs.
	<hr/>
	18.878 ps. 3½ rs.

En 1758 el edificio estaba avaluado en 9.961 ps. y constaba de las cinco salas que había edificado fray Tello de Guzmán, además sus anexos, ropería e iglesia.

En este mismo año el Gobernador don Manuel de Amat confirió al maestro de campo y regidor perpetuo de la ciudad don Francisco Javier de Errázuriz el encargo de efectuar una nueva visita al Hospital.

La antigua enfermería se había demolido por su estado ruinoso y se habían hecho 4.000 adobes para construir una comunidad adecuada, pues a la fecha dormían 3 y aún 4 religiosos en cada celda.

El Hospital tenía 96 camas en funciones:

sala de hombres de españoles	20 camas
sala de hombres naturales	25 "
sala de mujeres españolas	21 "
sala de mujeres naturales	16 "
sala de convalecencia	14 "
	<hr/>
	96 camas

La diferencia entre la sala de los españoles y la de los naturales consistía en que las sábanas, almohadas y camisas eran en aquella de Ruan y en ésta, de tocujo.

La visita de la botica fué practicada por el doctor don Domingo Nevin y el señor don Francisco Cusidor; en ella se reconoció:

absorbentes	7	clases	
aceites	36	"	
aguas	18	"	... desde el agua de verdolaga hasta la de luminosa
bálsamos	11	"	... desde el anodino hasta el sulfúrico
colirios	3	"	
conservas	6	"	
electuarios	11	"	
elixires	3	"	
emplastos	24	"	
espiritús	13	"	... desde el de cuernos de ciervo hasta el sulfúrico anisado
extractos	9	"	
flores	9	"	
gomas	24	"	
jarabes	31	"	
mantecas	6	"	
mieles	7	"	
pedras	15	"	

píldoras	15	''	
polvos	38	''	
precipitados	6	''	
pulpas	3	''	
purgantes	15	''	
raíces	17	''	
sales	16	''	
sangre	2	''	... de Drago y de macho
simientes	18	''	
tierras	4	''	
tinturas	8	''	
tóxicos	5	''	
ungüentos	22	''	
vinos	3	''	
yervas	19	''	

En 1761 el Gobernador Amat delegó el mando en el teniente coronel don Félix de Berroeta quien desde el comienzo de sus funciones demostró las más favorables preocupaciones por el Hospital. Por sugerencia de él se construyó una sala especial para aislamiento de éticos y una vez terminada, el prior requirió la edificación de otra para mujeres éticas, dos de cirugía y dos de enfermedades pestíferas, pero para el desarrollo de este programa no se dispuso de los recursos necesarios. (88)

En esta época continuaba como prior fray José Tello de Guzmán, quien con especial interés y con un leal espíritu de cooperación puso todas sus energías al servicio de la restauración del Hospital. En efecto, a él le correspondió la edificación de la sala de éticos, anteponiéndola a otras construcciones del establecimiento para darle preferencia, tales el refectorio de la Comunidad y el De profundis. El Hospital constaba de cuatro salas; el prior aumentó su capacidad a 82 camas y con la de convalecencia y éticos llegó a 104 camas, no obstante que como hemos dicho los recursos apenas eran suficientes para mantener 55.

Este concepto de la contagiosidad de la tuberculosis, la necesidad de aislar los tísicos e instituir medidas profilácticas, debe considerarse como una de las grandes adquisiciones de nuestros médicos coloniales, mas aún si se piensa que el doctor Guillermo Cullen, primer médico del Rey de Inglaterra en Escocia, catedrático de medicina en Edimburgo, expresaba en 1789 en sus Elementos de Medicina Práctica, obra extraordinariamente difundida en España y en Chile, que

los médicos han supuesto frecuentemente que la tisis era una enfermedad contagiosa: no me atrevo a asegurar que nunca lo sea; pero sobre muchos centenares de ejemplos de esta enfermedad que he visto, apenas habrá habido uno de ellos en que la tisis me haya parecido producida por el contagio. (89)

En 1765 el procurador general de la ciudad don Juan José de Santa Cruz y Silva se presentó ante la Real Audiencia para manifestar que de pocos años a esa parte se había difundido extraordinariamente la enfermedad y

como por ser de naturaleza contagiosa y tanto que puede equipararse en esto a la lepra por lo que se hace mas terrible que todas las demás enfermedades, motivo por que aun en los hospitales se les pone a estos enfermos habitación separada. Lo que no admite duda es que frecuentemente contribuye a la dicha propagación de este accidente el uso de las ropas, muebles y alhajas que sirvieron al enfermo

y solicitó

que no se permita de ningún modo a los herederos o albaceas de los que murieren declarados éticos poder usar de las ropas, muebles o alhajas que entrasen en su poder....

La Real Audiencia refirió el conocimiento de todo este complejo problema al corregidor y lugarteniente de gobernador don Luis Manuel de Zañartu para que asesorado por el Protomédico doctor don Domingo Nevin y los médicos don Ignacio de Jesús Zambrano, fray Matías Verdugo del orden de San Juan de Dios, don Eugenio Núñez y don Cipriano Mesías lo estudiase y resolviese. La comisión dictaminó que

la enfermedad hética no es nueva en ella (en la ciudad), porque siempre se ha padecido y padecerán mientras no se curaren con acierto y a raíz los catarros, pulmonías, puntadas, reumas, empachos arraigados, supresión de evacuaciones críticas de hombres y mujeres y otras semejantes: que no dudan no obstante de ser tantas las causas de que se origina que se ha extendido en este vecindario por los vapores y hálitos que salen de la pieza en que está el enfermo, de la cama, ropa, y demás cosas que sirven para su curación y uso, por lo que juzgan que poniéndose la preocupación necesaria se reparará en parte el daño que se experimenta: que a este fin les parecía conveniente que se nombre por médico de ciudad al doctor don Juan Alvarez y que todo el que curare enfermo de este accidente hético y formase juicio de que lo es, dé parte a dicho doctor don Juan, para que como médico revestido de su caridad y carácter de sacerdote, pase a visitarle, valiéndose de los medios que le dictase su prudencia a fin de que el enfermo no lo extrañe y examine prolijamente la calidad de la enfermedad y estando de acuerdo con el médico que lo cura, dé parte a la Justicia cuando muere el doliente para que el juez que se destinare a esta incumbencia (que en otras partes suele ser el alguacil mayor) pase a la casa del finado y compela a las personas que asistieron a la enfermedad a que bajo juramento declaren el cuarto o pieza en que falleció y las cosas con que fué asistido, dé las providencias necesarias en orden a la vivienda, haciendo que se piquen las paredes, se desenladrille el suelo, regando con vinagre aromático de modo que el aire ventile y entre y salga libremente de día y de noche; mande que se le entregue la ropa, cuja, cama, cortinas, tapicería, lienzo, vasija de barro, vidrio o madera, y todo lo demás que ha servido a la enfermedad para que se quemere en los extramuros de la ciudad y las vasijas de plata para que se purifiquen en el fuego, sin ocultar lo mas mínimo bajo las penas y apercibimientos que se tuvieren por bastantes. (90)

Este informe de febrero de 1766 fué aprobado por la Real Audiencia y las normas aconsejadas puestas en vigor. Tales fueron las primeras medidas profilácticas que frente a la tuberculosis se adoptaron en el país.

En esta misma época concedió el Rey un auxilio extraordinario al Hospital. Por Cédula de 8 de septiembre de 1764 ordenó que durante tres años se le entregasen anualmente 1.500 pesos, destinándose una mitad a la prosecución de los trabajos de construcción que estaban paralizados y la otra a la mantención de las 104 camas con que contaba el Hospital.

Este disponía de cinco salas completamente terminadas, con capacidad para 104 camas y permitía atender separadamente los enfermos contagiosos. Pero las autoridades estimaban que con menos de 150 no se satisfacían las necesidades para la hospitalización de hombres y que era indispensable establecer otras 50 para mujeres.

Por ello el Gobernador don Antonio Guill y Gonzaga en carta de 6 de abril de 1767 manifestó al Rey que

sería conveniente separar el hospital de mujeres del de hombres por las contingencias a que están expuestas en el actual San Juan de Dios, así por la proximidad de las salas en que residen ambos sexos con el solo resguardo de una debil puerta que las divide, como por la precisa asistencia de los religiosos a la curación y demás necesidades de las mujeres con conocido riesgo y peligro de su estado. (91)

Para realizar este propósito le propuso que autorizara el traslado del Hospital de Mujeres, con 50 camas, desde San Juan de Dios a la Casa de Huérfanos que hacía poco había fundado el Marqués de Montepío y que los 1.500 pesos anteriormente asignados a aquel se dejaran para la nueva fundación.

Idéntico parecer manifestó el Obispo:

la utilidad de separar las mujeres fuera del recinto del hospital es tan constante que han convenido en ella cuantas personas he tratado ahora y antes de aquellas, que lo frecuentan para servir los enfermos. (92)

El Rey aceptó este temperamento, pero con carácter transitorio. Ya veremos en otra oportunidad la solución que se dió a este problema y que en definitiva permitió la fundación —años más tarde— del Hospital San Francisco de Borja.

En los últimos años el promedio anual del noveno y medio oscilaba alrededor de 4.000 pesos:

1763	3.930 ps. y 5½ rs.
1764	4.146 ps. y 7½ rs.
1765	4.035 ps. y 7 rs.
1766	4.214 ps. y 3 rs.
1768	4.808 ps. y 3¾ rs.
1772	5.991 ps. y 5 rs.
1773	6.818 ps. y 1 r.
1774	6.369 ps. y 4⅝ rs.
1775	6.304 ps. y 4½ rs.
1776	6.587 ps. y 6 rs.
1777	6.800 ps. y 1¾ rs.
1778	6.884 ps. y 6 rs.
1779	6.227 ps. y 6 rs.
1780	5.288 ps. y 2 rs.
1781	6.104 ps. y 6 rs.
1782	6.610 ps. y 1 r.

Don Antonio Guill y Gonzaga, espíritu apocado pero recto y honrado, profundamente religioso, veía no sin sobresalto el abandono en que yacían los enfermos del Hospital; mas de una vez reconvinó al prior fray José Ribera y Mendoza por la culpable negligencia de los hermanos y como con ello no obtuviese remedio a tanta necesidad solicitó en 1767 a los oidores don José Clemente de Traslaviña y don Melchor de Santiago Concha que con la reserva del caso efectuasen una visita de inspección al Hospital "con cuya diligencia se verificó el fundado recelo que inquietaba mi conciencia y mucho mas con las declaraciones que se mandaron tomar al médico y cirujano." (93)

La visita se realizó a partir del 29 de noviembre de 1767 y

abriendo una caja que parece sirve de ropería no se encontró sábana útil, aunque sí algunas camisas para sus mudas. En la ropería de hombres y en la celda del Rvdo. P. Prior se contaron 25 pares de sábanas de Ruan y 5 de tocuyo, algo chicas e insuficientes para la remuda de sesenta y cuatro enfermos como numera al presente el Hospital de uno y otro sexo y en las expensas y demás oficinas que con igual prodigalidad se examinaron, así mismo se advirtió la cordedad y poca prevención de una tan necesitada casa.

A la hora de comer sirvieron dichos señores a los enfermos y también manifestaron era precisa mayor abundancia que sin exceder los límites de una moderada dieta, no declinase en las escaseces de la indigencia.

Agrega mas adelante el informe del Fiscal:

...sin embargo de toda la moderación con que se relacionan las notables faltas que se encontraron en las enfermerías, camas, preciso abrigo de los enfermos y repuesto de sábanas y escasez de las dietas y comidas de los enfermos; comprenderá VS. que no han sido suficientes todo el celo y aplicación con que se ha dedicado VS. visitando personalmente en distintas ocasiones y comisionando al señor don José para remediar el desarreglo y poca atención con que se tratan a los miserables enfermos en la única casa que tienen en esta capital para el remedio y curación de las frecuentes graves enfermedades que por todo lo mas del año se verifican y las ordinarias que siempre abundan; por lo que se hace indispensable que usando US. de las facultades que por el Real Patronazgo le competen, se sirva arbitrar medio que en lo sucesivo evite semejante desorden...

El doctor don Domingo Nevin que hacia su visita en la tarde, pues en la mañana la pasaba fray Matías Verdugo, médico titulado en la Real Universidad de San Felipe, declaró que la asistencia proporcionada a los enfermos era casi miserable y

que generalmente se halla desproveida la botica de los medicamentos mas indispensables a la curación de los enfermos y que por nimia economía ha sabido se ha comprado unto sin sal rancio, almendras rancias, en vez de tomar de las buenas y de unto fresco. Que recetando en diferentes ocasiones purgantes de jarabe pérsico, dicen que no lo dan constándole al declarante no haberle en la botica o si lo preparan es con flor seca que no puede aprovechar como anhela el que declara por haberse pasado los meses de septiembre y octubre en que se han de recoger las flores, yerbas y raíces, que en dichos tiempos precisamente se han de preparar, porque pasado ya no se hallan con las virtudes correspondientes.

En vista de todas estas irregularidades, desatención de los enfermos y abandono de la asistencia hospitalaria, la Real Audiencia informó al Gobernador que correspondía formar una hermandad de treinta sujetos de los primeros de la capital para que alternándose en cada día del mes asistiesen personalmente al cuidado y curación de los enfermos. El Gobernador aceptó la sugerencia y comisionó al oidor don José de Traslaviña para organizarla y dirigirla.

El señor de Traslaviña designó los siguientes miembros para la atención de los diversos días del mes:

Para el primer día de todo mes:	el Marqués de Casa Real
" " 2º	don Pedro Gregorio Echeñique
" " 3º	el Marqués de Montepío
" " 4º	don Miguel Cotapos
" " 5º	don Pedro Lecaros Ovalle
" " 6º	don Antonio Espejo
" " 7º	don Ignacio Goycolea
" " 8º	don Juan de Santa Cruz
" " 9º	el Conde de Quinta Alegre
" " 10º	don José de Ureta
" " 11º	don Pedro de Cañas
" " 12º	don Pedro Palazuelos
" " 13º	don Juan de Ugarte
" " 14º	don Manuel 2º de Salamanca
" " 15º	don Francisco Díaz Arteaga
" " 16º	el Conde de la Marquina
" " 17º	don Martín de Larrain
" " 18º	don Basilio de Rojas
" " 19º	don Juan Antonio Palacios
" " 20º	don Diego Armida
" " 21º	don Antonio de Acosta
" " 22º	don Antonio Ugarte

"	"	23º	"	"	"	"	: don Agustín Tagle
"	"	24º	"	"	"	"	: don Félix Fernández
"	"	25º	"	"	"	"	: don Juan Daroch
"	"	26º	"	"	"	"	: don Manuel Mata
"	"	27º	"	"	"	"	: don Juan Antonio Díaz
"	"	28º	"	"	"	"	: don Mateo Toro
"	"	29º	"	"	"	"	: don Francisco Sarabia
"	"	30º	"	"	"	"	: don Pedro Domínguez Guzmán.

La reacción del prior fray José de Ribera y Mendoza no por prevista dejó de ser desusada; tuvo altercados, de enorme resonancia en la ciudad, con el doctor Nevin por el solo hecho de que éste exigiera que la leche se diera mas temprano a los enfermos; lo llenó de improperios delante del personal y los pacientes y no obstante la digna actitud del médico lo amenazó con darle de palos. Mas tarde el prior se presentó ante el Gobernador solicitando que dejara sin efecto el nombramiento de la hermandad pues recelaba que la diputación designada lo sustituyera en el manejo y conocimiento de las rentas del hospital, circunstancia que reputaba contraria a las capitulaciones en vigencia.

Sin embargo, el Rey en Cédula otorgada en San Ildefonso el 7 de septiembre de 1768 le prestó su aprobación y ordenó que "se manifieste al Prior y Religiosos del expresado Convento el desagrado y extrañeza con que se ha llegado a entender su decidia y aún abandono de la vida, asistencia y cuidado de los enfermos...."

La hermandad no fué de larga duración, pues el nuevo prior que asumió su cargo en 1771, fray Cayetano de Torres, religioso probo, activo, modelo de caridad cristiana, tomó tales medidas que el concurso de los vecinos dentro del hospital fué innecesario para asegurar la buena marcha del establecimiento.

La fama de negligente e inescrupuloso que dejó el prior fray Ribera de Mendoza mantuvo atemorizados a los habitantes de la ciudad a punto tal que años mas tarde, en 1778, cuando el Capítulo de Lima volvió a designarlo para dirigir el Hospital de Santiago, el Cabildo agotó las gestiones para que se derogase ese acuerdo por cuanto este religioso había llegado "a abandonar de tal suerte la asistencia de los miserables enfermos que haciéndose público el clamor de todos ellos" obligó al Gobernador a adoptar las más severas medidas en su contra.

Fué de tal magnitud la presión ejercida que sus superiores dejaron sin efecto su nombramiento.

En 1779 Santiago sufrió una de las más graves epidemias de viruela. El Hospital San Juan de Dios hubo de ser destinado exclusivamente a variolosos hombres y las mujeres fueron hospitalizadas en la Casa de Huérfanos, establecimiento que estuvo a cargo de don José Miguel Prado.

En 1787 la epidemia de viruela volvió a desencadenarse con renovada intensidad, de tal modo que fué necesario colocar hasta 3 filas de camas en cada sala, sin que quedara espacio para recibir más enfermos. El prior fray Juan Evangelista Adamés acudió en demanda de auxilio a la Real Audiencia Gobernadora la cual formó una Junta Caritativa para adoptar las medidas necesarias.

La Junta acordó instalar nuevamente un hospital provisional en la Casa de Huérfanos cuya moyordomía quedó confiada a don Miguel Díez de Arteaga "quien con su notoria caridad, probidad y práctica que tiene adquirida en San Borja cuidará de uniformarlo en lo posible a éste y del mejor gobierno económico y debido arreglo".

El 8 de junio de 1787 inició sus servicios este hospital provisional con una dotación de cincuenta camas que posteriormente se aumentó a ciento veinte.

Por otra parte en el Hospital San Francisco de Borja el número de hospitalizadas aumentó en tal proporción que fué necesario habilitar en los corredores, abiertos a todo viento, cincuenta camas suplementarias para variolosas.

Cuando se fundó el Hospital San Francisco de Borja, por real orden de 28 de junio de 1786 se le aplicaron 3.0000 ps. anuales del noveno y medio que naturalmente cercenaron las entradas de San Juan de Dios, éste sufrió mas graves privaciones y estrecheces aún, pues las camas que quedaron desocupadas por el traslado de las mujeres a su propio hospital fueron de inmediato destinadas a hombres y los gastos no sufrieron merma alguna sino al contrario se acrecentaron, pues en época de epidemia las camas se elevaban de 104 que pasó a ser su dotación habitual a 200 o más.

Por tal circunstancia el prior fray Manuel Tello solicitó del Gobernador que le restituyese lo escalfado e igual petición formuló al Rey el Prior General fray Ramón Gutiérrez, de Madrid.

La ruina del edificio y la considerable merma de sus rentas movió a los religiosos a buscar medios para instalarlo en mejores condiciones con el menor dispendio. En 1767 el Rey había ordenado expulsar de sus dominios a los jesuitas, confiscar sus bienes y crear juntas especiales, denominadas Juntas de Temporalidades, para distribuirlos en obras pías. De esta disposición deriva su origen el Hospital de San Francisco de Borja.

Entre los numerosos establecimientos que poseían los jesuitas en la capital se encontraba el colegio de San Pablo ubicado en la actual calle de ese nombre. La Junta lo aplicó a colegio de araucanos y más tarde fué destinado a cuartel de un regimiento de infantería. El convento de San Juan de Dios pidió que se dedicase a hospital, pero la Junta de Temporalidades no accedió no obstante

las justas consideraciones de que por estar situado en los confines de esta ciudad a la parte del poniente era el mas propio para hospital, cuanto era irregular y perjudicial el actual convento que puesto al lado de sur, viento reinante, los efluvios y miasmas de las continuadas pestes del reino bañaban de lleno toda la ciudad y, por último, que aquella religión mantenida con solo las contribuciones que hace la real magnificencia, viéndose sin convento por estar todos sus edificios ruinosos y su iglesia por estar ya derribada, solo podrían esperar el pronto socorro que necesitaba de la caridad cristiana..." (94)

En esta petición fueron ayudados y estimulados por el Cabildo y la opinión pública. Un maestro mayor de carpintería calculó la refacción del convento en 20.0000 ps. y la de la iglesia en 90.000. El ingeniero don Pedro Rico estudió las modificaciones del edificio, pero parece que no se avanzó mas allá aun cuando en 1787 se dictó una real orden para que se vendiera el colegio de San Pablo a San Juan de Dios.

De esta época don Juan José de Santa Cruz ha dejado una suscita relación del Hospital:

Hay también en ella dos hospitales, el uno y mas antiguo, con cientoveinte camas para hombres, al cuidado de los religiosos de San Juan de Dios, cuyo número, por lo regular, es el de treinta, y su dotación en los novenos reales. La fábrica de sus salas es antigua, éstas bajas, angostas y carecen de la necesaria ventilación para alivio de los enfermos, y mucho más pobres, las celdas de sus religiosos: su iglesia se halla ruinososa, y en cimientos la nueva que hace poco intentaron levantar. (95).

Y que careciera de recursos el hospital para sus mas premiosas necesidades no era de extrañar, pues muchos de sus administradores creyeron que se trataba de hacienda propia que debía explotarse en beneficio del caudal personal y andádo por este camino se llegó al abismo de la abyección.

El 6 de agosto de 1791 el Gobernador don Ambrosio O'Higgins y el Obispo de Santiago don Blas de Sobrino y Minayo, a petición del Fiscal de S. M.,

ordenaron una nueva visita al Hospital, pues la última se había llevado a cabo en 1786. De ésta no hemos encontrado ninguna huella.

Fué confiada al Ministro Contador de Real Hacienda don José Santiago Portales, al Protomédico don José Antonio Ríos y al boticario don Agustín Pica.

El Hospital constaba en 1791 de cinco salas con una capacidad total de 90 camas; tenía dos salas de cirugía, una de españoles, una de naturales y una de éticos. Interrogados los enfermos expusieron sus quejas "y lo que a la vista se manifestaba se hallaron generalmente todos sin la limpieza, abrigo y ropas suficientes, ni la demás asistencia necesaria".

Las cuentas del Hospital correspondientes al último quinquenio se presentaron tan confusas que el Ministro consideró ocioso analizarlas y optó por dejar instrucciones para que en lo sucesivo se llevaran con claridad y sencillez.

Desde el 22 de octubre de 1787 hasta el 1º de agosto de 1791 las entradas y gastos en los diversos rubros habían sido:

Entradas:

Iglesia	919
Cofradía del Carmen	329
Limosna del Espíritu Santo	1.030,4
Limosna de sustento	788
Limosna de campo	687
Limosna de particulares	905,3
Curación de esclavos	695
Noveno y medio	17.625,3 $\frac{1}{4}$
Producto de censos	3.942,1
Producto de la estancia	9.362,5 $\frac{1}{2}$

Ps. 36.284,0 $\frac{3}{4}$ rs.

Gastos:

Gastos de iglesia	1.177
Vestuario de enfermería	4.947,2 $\frac{1}{4}$
Vestuario de religiosos	3.495,7
Botica	2.815,1 $\frac{1}{2}$
Loza	523
Judiciales	256,6 $\frac{1}{2}$
Construcciones	1.131,3 $\frac{1}{2}$
Salarios	1.444
Gastos en la Estancia	2.685,5 $\frac{5}{8}$
Gastos ordinarios	21.995,0 $\frac{1}{2}$
Gastos extraordinarios	2.128,1 $\frac{3}{4}$

Ps. 42.599,4 $\frac{5}{8}$ rs.

El déficit alcanzó a 6.315 ps. 3 $\frac{3}{8}$ rs., pero al Hospital se le debía por diversos conductos 5.849 ps. 3 $\frac{2}{8}$ rs. y, en consecuencia aquel se reducía a 466 ps. $\frac{1}{8}$ r.

Por su parte el Protomédico don José Antonio Ríos presentó un copioso informe del cual transcribimos aquellos párrafos que junto con darnos a conocer la asistencia hospitalaria nos suministran una idea de los conceptos médicos de la época:

Suponiendo ante todo que la causa primaria del lamentable estado en que se halla el referido Hospital es la falta de método, arreglo, orden y proporción que se debe observar en la asistencia de los enfermos porque ciertamente falta allí este método que es como el alma de las cosas que miran al alivio de los miserables enfermos, porque lo primero en cuanto a los alimentos deben éstos dividirse en alimentos líquidos como son los caldos y sólidos o de masticación, y los líquidos deben subdividirse en caldos atemperantes y de subs-

tancia; se le ha hecho saber que se pasan muchas horas, como son todas las de la noche sin administrar un caldo a los enfermos y cuando éste se administra por la mañana, suele ser poco tiempo antes de la comida y otro a la tarde, sin embargo de que el R. P. Prior dice que manda dejar una caldera de caldo de noche, lo cierto es que comprueba esta falta de alimento lo que ha informado el médico de dicho Hospital el que preguntado por qué hacía la visita por la mañana tan tarde, se disculpa diciendo que siempre que iba temprano hallaba los enfermos con los pulsos tan lánguidos que estaban incapaces de poder administrarles (borrado) mayores, aun siendo precisos por razón de su enfermedad a causa de haber pasado muchas horas sin alimento alguno.

Falta dicho orden en la cualidad de los caldos porque allí según lo ha visto el Protomédico en las repetidas ocasiones que ha asistido personalmente a la distribución de alimentos, es uno mismo el caldo que se da a los que están con fiebres ardientes que a los que padecen cualesquier otra enfermedad, siendo esto sumamente perjudicial y fomente continuo de inflamación y corrupción; en cuanto a los alimentos sólidos notó el Protomédico ser mucha la cantidad de alimento que en aquel Hospital se suministra a los enfermos, que es otro extremo en cierto modo mas perjudicial que lo dicho. Cuatro especies de alimentos se dan allí a los enfermos fuera de caldo, que son: sopa, otro mixto de arroz, garbanzos, también que llaman la necesidad, el puchero de ave y el hervido de carne de carnero, de suerte que hay enfermo que toma dos y tres platos cuyo exceso no puede ménos que traer frecuentes recidivas y terminaciones de enfermedades agudas en crónicas. Así lo confiesa el médico en su informe por las palabras siguientes: sobre los alimentos de los dichos hay que notar que allí se observan muchas recidivas de los enfermos, porque aquella gente es muy poco racional en ésto y son muy ansiosos para la comida y también es mucha la ración y de alimento no propio para estómagos débiles; por la noche se da a los enfermos fuera del hervido un mixto que llaman mazamorra, que no es otra cosa que harina de trigo con dulce y el agua correspondiente; estos farináceos son por lo común muy nocivos a los pobres enfermos, que llevados de la golosina del dulce los apetecen extremadamente, porque excitan en sus estómagos débiles unas fermentaciones extraordinarias y por consiguiente inflaciones e indigestiones de mala índole, particularmente a aquellos, cuyas primeras vías están ocupadas por algún material flemático o bilioso.

La botica carecía de los medicamentos más indispensables como veremos luego. El religioso encargado de ella no poseía ni el minimum de conocimientos y requerido a examen se excusó de concurrir "exponiendo que no ha ejercido el empleo de boticario con la noción correspondiente del arte, si solo con una empírica instrucción adquirida en la dilatada serie de años que lo ejerce, alegando a más de lo referido, hallarse falto de salud para continuar con dicho ejercicio mas que mucho sea así, si toda la ocupación de este religioso es curar enfermos en la calle, con absoluta ignorancia de la medicina, sobre que no han sido bastantes los repetidos oficios que el Protomédico ha pasado al referido Pe. Prior y los correspondientes exhortos de este Prelado, perjudicando de todos modos al Hospital con la ignorancia de la farmacia y poca asistencia en su oficina, y al público con la absoluta impericia con que ejerce la medicina."

El Protomédico doctor Ríos no pudo pasar por alto en su informe la escasez de ropa de cama y de colchones. "Son en tan corto número los colchones (a mas de ser rotos) que en la cama adonde ha estado un enfermo del contagio de una fiebre pútrida o maligna entra otro que la recibe inmediatamente y en vez de curarse, quizá de una enfermedad benigna, se le sigue otra mortal, y a otros cárganle tanta multitud de piojos que se quejan de no poder aguantar en la cama y desesperados se ven precisados a salir sin el auxilio que buscaban y perecer fuera, destituidos de todo bien corporal y quizás (lo que es más sensible) de los espirituales..."

Pensó el doctor Ríos, que su visita sería muy fructuosa, pues en forma muy detallada señaló las horas de visita de los médicos, el modo de prescribir los medicamentos y de proporcionar los alimentos, conformándose al método seguido en San Francisco de Borja: "uno de los enfermeros lleva una cestilla dividida en cuatro casas que contienen cuatro letras diferentes, las cuales deben significar la cantidad y calidad de los alimentos necesarios a cada enfermo, impresas cada una en un pedacillo de pergamino, pegado en una pequeña tablita y con un agujero en lo alto para prenderlas a los clavos o corchetes que habrá en los pilares de la cabecera de cada cama y el mismo que va con las letras, las distribuye y muda según lo manda el médico en cada visita, cuya explicación es ésta: a la letra D que significa dieta no se da más que caldo, a la P que quiere decir poco se da caldo de sustancia, una presa de ave o dos medianas y un poco de pan o cuando el médico lo manda, solo sopa; a la M que da a entender moderadamente se da mas pan y carne de carnero; a la C que quiere decir convalecencia, se da la porción entera: un y medio pan, dos platos de sopa y un plato de lo que llamamos hervido, pero como los convalecientes están en su sala separada, no será preciso que el enfermero lleve esta letra y en su lugar llevará la letra S que quiere decir sacramentos"; agregó la necesidad de tener un boticario eficiente en la farmacia, y de regular los "cuartos de vigilia" de los religiosos con el propósito de que durante la noche fueran varios los hermanos que estuviesen de turno prestos a ir en auxilio de los enfermos. Al mismo tiempo dejó claras instrucciones para que se prohibiese a los enfermos la salida a la calle donde se dedicaban a pedir limosnas y después a embriagarse no solo con peligro de ellos sino de los demás hospitalizados a quienes traían aguardiente, vino y chicha; impartió órdenes terminantes para que las sangrías se hicieran por el maestro barbero o bajo su inmediata vigilancia y no por muchachos imberbes sin pericia alguna y que se proveyese a los enfermos de ropa suficiente y limpia.

Es interesante transcribir la nómina de los simples y compuestos que se encontraron en la botica del Hospital y la dotación mínima que a juicio del Protomédico y del boticario don Agustín Pica debía existir:

Existencia al 8 de agosto de 1791

Dotación que debe tener el Hospital

A g u a s s i m p l e s

agua theriacal temperada
 agua rosada
 agua de verdolagas
 agua de cinamomo cidon.

agua de cebada
 agua rosada
 agua de borraja
 agua de torongil
 agua de verdolagas
 agua de yerba buena
 agua de manzanilla
 agua de hinojos
 agua de cardosanto
 agua de llantén
 agua de nueces
 agua de escorzonerá
 agua de azahar
 agua de cal
 cerúlea
 arterial
 suero destilado
 vino emético
 vino hidrópico

Todas estas aguas las podría hacer el facultativo boticario a poca costa con los vegetales del Reyno.

Aguas espirituosas

ninguna	canela hordeada canela cidoneada theriacal temperada de la Reina esencial de cidra melisa compuesta brionia compuesta
---------	---

Jarabes

de granada	violado
de pangué.	pectoral
	pérsico
	miel Rosada
	rosado solutivo
	de cidra
	amapolas rubias
	amapolas blancas
	claveles
	peonía
	rosas secas
	granadas
	cinco raíces
	kermerino
	de Limón
	aorás (sic)
	arrayán
	fumaria
	oximiel scilítico
	miel de llagas

Los más de estos jarabes, los podrá hacer el facultativo a poca costa a su respectivo tiempo.

Espíritus

de nitro dulce	de nitro dulce
de vitriolo dulce	de nitro ácido
de sal dulce	de cuerno de ciervo
de sal amoníaco	de vitriolo dulce
	de vitriolo ácido
	de sal dulce
	de sal amoníaco
	de coclearias

Tinturas, bálsamos y colirios

láudano líquido de Sidenham	láudano líquido
tintura anticólica	tintura de mirra
	tintura de acíbar
	de castóreos
	tintura de succino
bálsamo anodino	bálsamo católico
bálsamo peruviano	bálsamo verde
	bálsamo anodino
	bálsamo de Copaiba
	peruviano líquido
	bálsamo de cachorros
	colirio Lanfranco
	colirio común

Aceites comunes

de almendras dulces	lombrices azucenas rosado almendras dulces almendras amargas alacranes simples manzanilla almáciga de membrillo violado
---------------------	--

Aceites empirreumáticos y esenciales

de terebentina	de piedra de ladrillos esencial de anís esencial de romero esencial de alhucema de vitriolo
----------------	--

Confecciones, electuarios y pulpas

de jacintos gentil cordial teriaca (sic) de alkermes filonio Romano	de jacintos de alkermes de escordio frascatorio de acatholicon benedicta laxativa gentil cordial theriaca magna (sic) pulpa de casia
---	---

Sales y mercuriales

de ajenjos policresta cremor Tártaro de centaurea de taray de Saturno azúcar de Saturno	salitre: éste lo podrá rectificar el facultativo para hacer nitro y sal de prunela y otras composiciones que se hacen con él y será de mucho ahorro para dicha Casa. crémor de tártaro sal de ajenjos sal de amoníaco arcano duplicado tártaro vitriolado sal catártica mercurio dulce precipitado rubio panacea mercurial calomelanos de Rivera precipitado blanco etíope mineral kermes mineral
Mercurio dulce Precipitado rubio	antimonio diaforético usual pinones cáusticos antiético de Poterio sal volátil de cuerno de ciervo sal de viboras sal policresta tártaro marcial soluble tártaro emético
antimonio diaforético usual	
tártaro emético	

Polvos y preparados

coral rubio	coral rubio madre de perla ojos de cangrejos tierra sellada piedra hematites bolo arménico cuerno de ciervo polvos de Gutetas ¿? estomático de Quercentano cinabrio nativo pectorales Michaelis
-------------	---

Píldoras y trociscos

píldoras detergentes
píldoras mercuriales
píldoras cinoglosas
píldoras católicas
de sucino craton
trociscos de carabe
piedra infernal
trociscos de racis sinopio

Emplastos y ungüentos

de mercurio simple	de ranas con mercurio
de azahar	diaquilón gomado
amarillo	diaquilón simple
confortativo	jabón simple
oxicrocio	de cicuta
pro matrice	manus Dei
estomacición	estomacición
manus Dei	Andrés de la Cruz
	magnético arsenical
	ungüento de mercurio simple
	ungüento de mercurio compuesto
	altea simple
	de estoraque
	amarillo
	egipcíaco
	desopilativo
	Zacarias
	blanco
	calabaza
	cinabrio
	alabastro
	rosado
	rosado sandalino
	manteca de Saturno
	proscabia
	terebentina
	aragón
	mantiatón
	antinervino
	de plomo

S i m p l e s

bejuquillo	maná
raíces y leños de China	sen entero
sasafrás	ruibarbo
zarparrilla	jalapa
escorzonera	escamonea
	zarparrilla
flores de violeta	tamarindos

de Hipericón	sasafrás
de manzanilla	raíz de China
semillas de linaza	visco guercino
de alolvas	palo santo
gomas de almáciga	sándalo cetrino
de áloes	polipodio
de opoponaco	lirios de Florencia
de amoniaco	cardenillo
de tacamaca	hipericón
de laca	escordio
ruibarbo	agrimonía
alumbre	raíz de genciana
	aristoloquia redonda
	azafrán de Castilla
	bejuquillo
	cantáridas
	pedra bezar
	mirabolanos cetrinos
	sangre de Drago
	alumbre crudo
	pedra lipe
	santónico
	opio
	esperma de ballena
	raíz de peonia
	raíz de tormentila
	flor de violeta
	orozú
	yedra terrestre
	tusílago
	salvia
	alcanfor
	flor de amapola rubia
	calaguala
	consuelda mayor
	rasuras de cuervo de ciervo
	jabón de Castilla
	mantequilla de cacao
	cebollas albarranas
	albayaide
	resina de pino
	pez rubio
	asarcón
	almantaga
	miel de abejas
	raíz de altea
	alolvas
	linaza
	escabiosa
	sangre de macho
	mil piés
	rasuras de marfil
	estoraque líquido
	harinas resolutivas
	simientes frías
	tierra japónica
	cabezuelas de adormideras
	goma alquitira
	goma galvano

Se advierte que en esta razón no se han puesto los simples del reino vegetal propios de este Reyno, como también azúcar, aceite común, almendra, cera, cebo de capado, porque estas cosas las debe comprar el facultativo para sus respectivas composiciones, siendo preciso que éstas se hagan en diferentes tiempos del año los que pasados no podrá ejecutarlas y que este tiempo ofrece al boticario la flor de durazno para la composición del jarabe pérsico, por lo que los costos que corresponden a estas cosas se deberán franquear a dicho facultativo para que trabaje en tiempo oportuno.

Esta comparación deja perplejo al espíritu mejor dispuesto para considerar con cierta benevolencia la botica del Hospital San Juan de Dios. En realidad carecía de todo.

En esta misma visita se encomendó a don Joaquín Toesca informar sobre el estado del edificio. Su informe está lleno de interés, pues entra en pintorescas disquisiciones, sobre la cercanía del campo santo y la mala construcción del hospital que son causa de que muchos enfermos que ingresan con calentura intermitente, por ejemplo una herida, una fractura, etc. se hallan acometidos al quinto o séptimo día de estar en el Hospital de calenturas graves cuya sintomatología describe con especial acuciosidad, para concluir que "cuando los síntomas no son de tan mala calidad y la enfermedad no es mortal termina por ictericias, sudores de todo el cuerpo y por excreciones erisipelatosas."

Según la descripción de Toesca la entrada principal conducía directamente a un corto vestíbulo del cual, en forma de crucero, partían tres salas: la del frente, con capacidad habitual de 20 camas, era la de españoles y en ella se curaban enfermos de "fiebres malignas, peste y gálico", su longitud era de 26,5 varas, su ancho de 8 y su alto de $4 \frac{3}{4}$, con dos ventanas en cada uno de sus muros principales. La de la derecha era la sala de los naturales, con cabida de 25 camas, sus dimensiones eran 32,5 varas de largo, $7 \frac{3}{4}$ de ancho y $4 \frac{1}{4}$ de alto, con tres ventanas en cada uno de sus muros principales. Al final de esta sala, formando escuadra con ella, hacia la izquierda y sin separación especial estaba la sala de éticos, con 8 camas susceptibles de ser aumentadas a 14. Esta sala tenía $16 \frac{3}{4}$ varas de largo, 7 de ancho y $4 \frac{1}{2}$ de alto. A la izquierda del vestíbulo ya mencionado se encontraba la sala de cirugía de $28 \frac{1}{4}$ varas de largo, $7 \frac{3}{4}$ de ancho y $4 \frac{1}{2}$ de alto; inmediata a ésta y ampliamente comunicada estaba ubicada la sala de reos, destinada también a cirugía, con cabida para 16 camas y con un largo de 19 varas.

Estas eran las cinco salas del Hospital que fueron construidas por el Prior José Tello de Guzmán en los años 1751 al 58.

Contiguo a la sala de los naturales y a la de los éticos existía un patio al cual daba la ropería. "En dicho patio, dice Toesca, no se halla ni resumi-dero, ni acequia alguna, que dé salida a las aguas llovedizas; se forma en él un pantano tan considerable que baña las paredes de las dos salas de éticos y naturales, mas de media vara de alto, cuya filtración no puede ser más perjudicial a los mismos enfermos." "Todas las paredes están en un estado regular y a plomo, como igualmente las enmaderaciones de los tejados aunque en éstos se reconocen varias goteras, las que son dañosísimas para los enfermos, pues la humedad ataja la traspiración, perjudica al aseo, inclina a la putrefacción, alarga las convalecencias, ocasiona recaídas y enfermedades nuevas y éstas son las causas porque los Hospitales deben fundarse en sitio seco y eminente."

La construcción de dicho Hospital de San Juan de Dios —continúa Toesca— no puede ser mas mala de lo que es, respecto de la dificultad que tiene en renovar y purificar el aire corrompido con las exhalaciones de los enfermos, tanto por la falta considerable en la altura de los techos, como por la malísima distribución de ventanas para la comunicación de los aires, que lejos de servir a precaver el contagio por la ventilación, llegan a ser dichas salas guaridas de enfermedades contagiosas y cada persona que en ellas entra, por el poco aseo se expone a que se les pegue y pegar a otras el contagio.

El Cabildo no pudo eximirse de considerar este asunto ya que el informe de Toesca señalaba claramente que la única solución posible era reconstruir el Hospital. Tomando pié en un informe requerido por el Gobernador sobre las necesidades mas urgentes de la Capital que debieran satisfacerse con el producto de las bulas para comer carne, el Cabildo no dudó en señalar un nuevo edificio para el Hospital. El 23 de julio de 1793 manifestó que "la que

se presenta primero por todos respectos es un Hospital de hombres: nada hay mas urgente ni necesario, un auxilio para la parte mas numerosa, útil y pobre del pueblo en la miserable situación de enfermos, es objeto que no necesita recomendación y de él carece esta capital. Es constante que hay uno encomendado a los religiosos de San Juan de Dios, mas en tal estado, que seguramente sería mejor no existiese." Y terminó proponiendo que se cerrara el Hospital, se acumularan sus entardas y se construyese otro nuevo, y que se estableciese con las limosnas provenientes de las bulas un hospital provisional para subvenir a las necesidades más urgentes de la población, amén de que cada uno de los nueve cabildantes costearía el mantenimiento de una cama.

Durante la tramitación del expediente en 1795, llegó a Chile el religioso de San Juan de Dios fray José Asenci a efectuar una visita al Hospital y el Gobernador creyó prudente conocer su opinión.

Fray José Asenci, debió trasladarse a diversos puntos del país a fin de visitar los demás conventos de su orden y dejó abierta la visita del Hospital de Santiago en un documento en que impartió toda suerte de instrucciones para el manejo interno del Convento y del Hospital y la subordinación de los religiosos a las Constituciones de la Orden. Manifiesta que ha reconocido "los libros de hacienda, recibos y gastos y encontrado que están sin método, ni con la mas puntual claridad que previenen Nuestras Sagradas Constituciones de que ha resultado en distintas ocasiones (con motivo de la visita que ha hecho el Vice-Patrón) disgustos a la Religión con deshonor del Santo Hábito; confusiones, pérdidas y perjuicios del caudal de los pobres y teniendo asimismo en consideración que por lo general y antiguo de este desórden mas bien debe mirarse a contenerlos para en adelante con las corrientes prevenciones que a castigar y corregir a los que hayan faltado a su Ministerio fuera de que los más de los prelados y oficiales de la Comunidad han fallecido."

Se deduce de los autos de la visita de fray Asenci que el prior había procedido a demoler dos salas de la enfermería y que en 1795 solamente quedaban tres en funciones.

La visita de fray Asenci demoró mucho mas de lo previsto, con grave incomodidad para el prior del Hospital fray José Zenzano, quien reclamó ante la Real Audiencia de lo dilatado y oneroso de ella. Entre prelado y súbdito se cambiaron provocativas recriminaciones y el escándalo público solo llegó a su término junto con el de la visita, en febrero de 1796.

Fray Asenci contra el sentir del Gobernador, del Cabildo, de la Real Audiencia, fué de parecer que la idea de reconstruir el Hospital debía abandonarse para dar paso a su reparación. Las dilatadas tramitaciones impidieron una y otra cosa hasta que a fines de julio de 1796 se descargó en Santiago un temporal de agua de tal magnitud, que en la madrugada del día 24, a las 4 de la mañana, se desplomó una de las salas y el 3 de agosto comenzó a caerse otra. No obstante que tanto las autoridades como el vecindario deseaban contribuir a la edificación de un nuevo hospital, la urgencia obligó a reedificar lo mas indispensable bajo la dirección de Toesca y a mediados de 1797 había 37 camas en funciones.

Tales debieron ser las irregularidades y malversaciones que el Visitador comprobó, que sin reprimir su violencia y en el propio libro de cuentas, rubricado por el secretario de la visita fray Juan de Dios Requena, estampó: "Advirtiéndose también que la sumas de los meses no vayan arrastradas sino conforme pinta, procurando llevar este asiento como todos, con mucha limpieza, sin borrones ni mentiras ni otras porquerías que se han notado en la presente visita."

La deshonestidad en el manejo de las finanzas hospitalarias había traído aparejada la total falta de crédito en el comercio; nadie le vendía sino al contado y los pleitos por cobro de pesos se sucedían unos tras otros. En julio de

1796 las deudas a los comerciantes de la plaza ascendían a 3.122 ps. y 2 ½ reales; se debían carne, tocuyo, medicamentos, pan, loza, etc. A pesar de la estancia de Paine, que tanto ganado poseía pero que se vendía sin que su producido se emplease en beneficio del establecimiento, las deudas por suministro de carneros eran de importancia. En esta época se le debían a uno de los proveedores, a Manuel Sánchez, 703 ps. y 6 rs. por carneros entregados al hospital a 6 reales cada uno. (96)

Los salarios hacía años que no se cancelaban y el médico don José Sierra, el cirujano don Bonifacio Villarreal y el barbero don Pedro José Mendoza habían perdido memoria desde cuándo se les debía sus sueldos anuales de 250, 200 y 118 pesos respectivamente.

Pedro José Mendoza era barbero y sangrador; en 1795 tenía mas de 27 años servidos consecutivamente en el hospital y sus apremios económicos no admitían tardanza de modo que hubo de cobrar judicialmente sus sueldos insolutos. Su presentación es llena de interés pues demuestra una vez más la atención miserable que se prestaba a los enfermos:

si se notaron algunas faltas, fué su ocasión el mucho descuido que hay allí y negligencia que se tratan los enfermos muy dignos de compasión de lo que resultaba no haber muchas veces ni la agua caliente para las sangrías ni fuego para calentarla, hallándome yo por ello precisado en muchos casos a hacer buscar la leña a mi costa con mis oficiales o aun los lebrillos o vacías necesarias para la maniobra porque tampoco se encontraban allí estos aperos. (97)

Esto acaecía durante el priorato de fray Juan Zenzano cuya actitud vituperable recibió tan grave admonición de parte del Visitador. Por su parte, fray Zenzano al asumir el priorato en 1794 fué encargado de tomar cuenta de su administración a fray Juan Evangelista Adamés, quien había tenido la administración del Hospital durante seis meses, al ocurrir el fallecimiento del prior fray Manuel Tello.

Fray Juan Zenzano motejó a su antecesor de delincuente y solicitó de la Real Audiencia que se le ordenara no moverse de la ciudad "hasta tanto se esclarezcan y concluyan las causas que penden contra sus procedimientos." El Padre Visitador absolvió de los cargos a fray Adamés, pero el fiscal de la Real Audiencia Pérez de Uriondo en su dictamen de 1º de marzo de 1796 emitió juicios que consagraban la opinión que todos los vecinos se habían formado sobre la administración de los hermanos:

jamás podrá mirarse sin sumo dolor el desgüeño, desacierto y voluntariedad con que se giran, administran las rentas de la insigne obra piadosa de este hospital encargado a la religión de San Juan de Dios.

Según instruyen los voluminosos procesos recientemente traídos a este Real Acuerdo en voto consultivo, es aquella mala versación de rentas hospitalarias, de que ahora se hace queja particular contra el padre Adamés, un mal envejecido en los respectivos religiosos administradores, haciéndose desde su origen notables los defectos... (98)

En medio de tales tribulaciones el Hospital encontró en el Gobernador don Gabriel de Avilés y del Fierro un protector decidido, entusiasta, capaz de grandes realizaciones. Era Avilés un espíritu profundamente religioso, de acendrada devoción que lo llevaba a practicar la caridad como la más importante de las virtudes. Fué por ello el interés con que se dedicó a las cosas del Hospital.

Llegado al país en 1796, una de las primeras visitas fué para el establecimiento; allí pudo comprobar la ruina casi total del edificio, de su iglesia y

claustros "y por el suelo la mayor parte del edificio destinado para los enfermos excepto una pequeña pieza de muy pocas camas..."



Marqués de Avilés

En la relación que dejó a su sucesor el Presidente Pino le dice:

Este último (el hospital de San Juan de Dios de Santiago) ha estado en el mayor desorden así en lo material como en lo formal, habiéndose seguido desde tiempos antiguos varios expedientes para su arreglo y buena administración de rentas, sobre cuyos dos puntos he estado entendiendo por haber encontrado casi totalmente arruinado el hospital y convento y con unas cuentas tan enredadas que fué preciso cortar el asunto que tanto dió que hacer a mi antecesor y empezar de nuevo, dejando al juicio de Dios las muchas cosas que se advierten y la mala administración que han tenido sus rentas. (99)

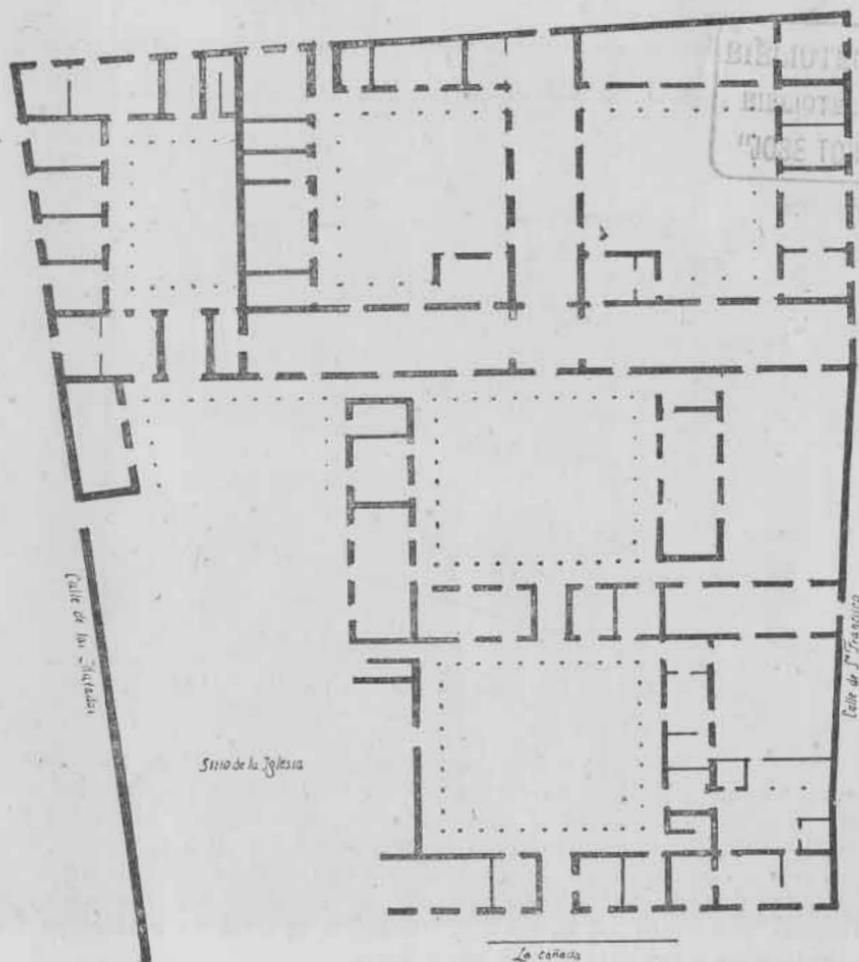
Adoptó numerosas resoluciones; por la primera ordenó formar un estado completo de las entradas, gastos y deudas del establecimiento. A continuación quitó a los religiosos la administración de la estancia de Paine y ordenó que se arrendase con lo cual obtuvo que las entradas de esta hacienda se triplicasen y de su producido destinó una parte al pago de las deudas y otra al sustento de los enfermos y hermanos.

Además mandó levantar un plano para reedificar el Hóspital y supone-mos que fué la obra de Toesca, pues éste trazó la iglesia anexa. (100)

Los enfermos fueron llevados primeramente al Hospital de Mujeres San Francisco de Borja que se trasformó en hospital provisional con 34 camas — las mujeres estaban transitoriamente hospitalizadas en la Casa de Huérfanos— cuya administración quedó confiada a don Roque Huici, destinándose a su mantenimiento una parte del producido del juego de lotería. Los enfermos permanecieron aquí hasta el 21 de septiembre de 1799 en que fueron traspasados al hospital provisional que funcionó en la quinta de lo Ollería, antigua propiedad de los jesuitas donde se ubicó y está ubicado el Hospicio de Santiago, y cuyo administrador fué don Martín Calvo de Encalada.

Y se dió comienzo a los trabajos el 11 de febrero de 1797, procediéndose a demoler el Hospital.

La construcción pudo iniciarse merced a la generosidad de don José Ramírez Saldaña y don Manuel Tagle quienes donaron 4.000 ps. cada uno. "Mandé abrir —dice Avilés— los cimientos de tres salas de 39 varas de longitud, otra menor para unciones, una para éticos con otra contigua para los que adolecen de calenturas sospechosas y una pequeña en que con toda seguridad pueda curarse algún reo de gravedad o algún loco; las roperías con la debida separación de lo perteneciente a enfermos contagiosos; almacén para depositar ropas nuevas, con todas las oficinas correspondientes..." (101)



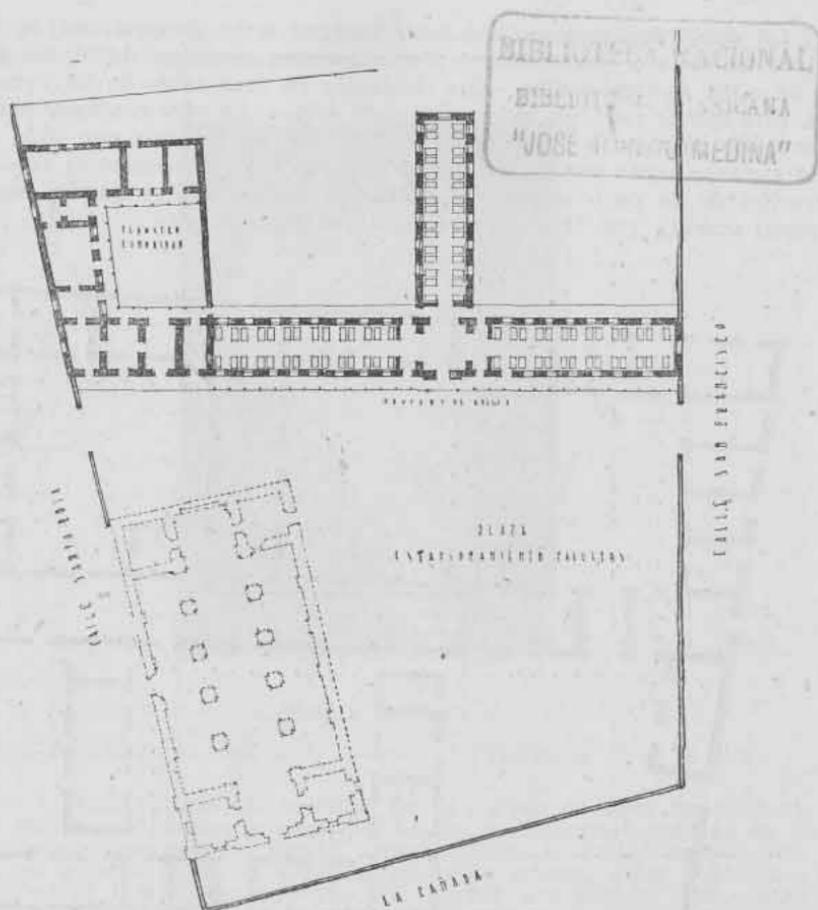
Plano del convento y Hospital de S. Juan de Dios en la Ciudad de Santiago de Chile.

CHILE 179

Plano del Hospital San Juan de Dios en 1799, hecho por Toesca

Las mencionadas tres salas estaban dispuestas según los brazos de una cruz y formaron el célebre crucero de Avilés que perduró hasta 1944 en que se demolió.

Naturalmente que las sumas donadas por los señores Ramírez y Tagle fueron insuficientes. Avilés llevado de su ardiente espíritu de caridad, perso-



Hospital San Juan de Dios de Santiago. 1842

nalmente solicitó limosnas y durante cinco meses los vecinos respondieron generosamente, pero ante el temor de agotar esta fuente de recursos acudió al arbitrio de establecer "unas suertes semanales a semejanza de las de Lima...".

El 18 de septiembre de 1797 el Marqués de Avilés estableció la lotería y conforme a su reglamento se efectuaron hasta el 8 de julio de 1802, 134 sorteos. En los últimos 25 se colectaron 31.125 pesos de los cuales se aplicaron al Hospital, deducidos los gastos 3.130 pesos, a la Casa de Huérfanos 1.043 ps. y se destinaron a premios 23.343 ps. y 6 rs.

Valía el número un real de plata. Para verificar un sorteo debía esperarse cuando más dos meses y jugarse con el dinero que se hubiere reunido, o bien, antes si se habían juntado 400 pesos. De éstos, la cuarta parte era para gastos y lo demás se distribuía en varios premios, el primero de cien pesos, dos de cincuenta y los restantes de a veinte.

No dejó de llamar la atención del Rey que el Presidente Avilés sin su expresa autorización hubiese restablecido la lotería, pues ya antes había funcionado en 1779. En efecto el 7 de marzo de este año se inició la lotería, introducida y monopolizada por el médico Juan José de Concha que había llegado a Chile acompañando al Regente don Tomás Álvarez de Acevedo. En el primer año de su funcionamiento produjo 36.012 pesos y 17 rs., de los cuales, por con-



Entrada al crucero de Avilés

cepto de boletos no cobrados, de suertes rezagadas, se donaron al Hospital 816 ps. y 6 rs.

El juego fué suprimido, a instancias de la Real Audiencia y de don Manuel de Salas, en septiembre de 1780 para ser transitoriamente autorizado en los años 1785 y 1786.

En mayo de 1799 el Soberano inquirió al Presidente don Joaquín del Pino la causa de su restablecimiento. Avilés al informar al Rey sobre la reconstrucción del Hospital, el 1º de enero de ese año, le había manifestado que uno de sus primeros cuidados al asumir el mando en Chile fué imponerse



Puerta del crucero de Avilés



Interior del crucero de Avilés en 1944

del estado actual del Hospital de San Juan de Dios, el único en su clase que hay en esta capital para la curación de hombres: que a los primeros pasos que dió halló que aquel establecimiento piadoso e interesante no era más que un esqueleto sin nervio y sin substancia: que sus rentas eran cortísimas y sobre ellas se había formado un concurso de acreedores que debían esperar para pagarse en su orden con la tercera parte de aquellas que se habían retenido en cajas, que los edificios y salas de enfermería estaban arruinados, sin que para ésta hubiera otra pieza que la que antes servía para la convalecencia y que faltando en lo general todo lo necesario para la asistencia y cuidado de los enfermos, sufría notablemente aquella parte numerosa y recomendable de la población que se veía en la triste necesidad de ocurrir a él en último recurso a curarse de sus dolencias.

Don Manuel de Salas, a nombre del Cabildo, informó que "siempre se había tenido por perjudicial al pueblo el juego de suertes o loterías y que nunca lo habían aceptado los cabildantes"; por su parte, el asesor letrado Díaz de Valdés manifestó al Rey que "el juego de lotería no solo agrada al público a quien es preciso dar recreo, máxime con piadoso destino, sino que ya está sólidamente establecido en el país."

El Rey aprobó en 1801 la implantación de la lotería. (102)

Avilés confió su administración ad honorem al propio don Manuel Ruiz Tagle, asesorándolo con don Juan Martínez de Rozas, juez de extracción y con el escribano don Francisco de Borja de la Torre.

En enero de 1799 partió Avilés de Chile a asumir el Virreinato de Buenos Aires, sin alcanzar a ver terminado el Hospital el cual fué inaugurado el 8 de marzo de 1800.

Pero antes de abandonar el país dejó claras instrucciones a su sucesor el mariscal don Joaquín del Pino. Le expresaba:

Para cuando se restituyan los enfermos al hospital es necesario formar una hermandad de seculares que no solo atiendan de que estén bien asistidos los enfermos, sino que también administren las rentas, pues de lo contrario se volverá al desorden pasado sin que ni los religiosos en particular ni los enfermos tengan el debido alimento y asistencia.

Tengo calculado con la mayor individualidad el costo y especie de manjares que diariamente debe suministrarse a cada religioso: el tabaco, papel, hábitos y demás ropa interior y el importe total de consumo de todos los religiosos, asignándosele mayor congrua al padre prior por consideración a algunos gastos extraordinarios que deben ofrecérsele por su ministerio, cuya suma total de cada año debe entregársele al prelado o destinársele fincas de producción igual a fin de que por el método que establecen sus constituciones, lo administren y distribuyan y quedando el resto de rentas a disposición de la Hermandad, cuidaren ésta así del alimento y asistencia de los enfermos como de satisfacer las deudas atrasadas de que está recargado el hospital.

A comienzos de 1799 el Hospital tenía una renta líquida de 7.472 pesos, de la cual se destinaban 3.681 ps. y 5 rs. para alimentación y vestido de 16 religiosos y 4 novicios que se dedicaban a la asistencia de los enfermos y para la atención de éstos solo quedaba un saldo de 3.791 pesos, pero como el costo por enfermo en esta época ascendía a 186 pesos anuales solo alcanzaba para cubrir el gasto de 20 camas en circunstancias que la capacidad del hospital era de 104 camas, reducida en ese entónces, durante la reconstrucción del establecimiento, a 50. (103)

